



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y DOS. +

H mo or

A  
Señor

Juan Pablo Carron <sup>Señor</sup> y del Comercio <sup>está</sup> ante V con el may  
profundo Respeto = Dize que en las Casas propias de su habitación  
Calle el Granero Parrochial de Señor S. Mateo, se fabricò  
p. lo Interior de ellas un lugar común para humedad y se ha  
experimentado Casos totales perjuicio en los granos e con  
tenes en los Almacenes, y no pudiendo esta opima destinarse  
a otro lugar p. la estrechez de las Casas =

Puplica a V. le permito hacer este Respetaculo en la  
Calle de la espaldas de sus propias Casas a modo de pozo  
con la fortificación correspondiente y sin que cause per  
juicio alguno Señor en practico este uso en mi pueblo  
del Reyno, oraxia que supere merecer de la  
Justificación de V. Cuya vida pide a Dios  
Nro Señor, el sup. la Converte en simagora  
grandere &c = Juan Pablo Carron

Lorca y febrero 27 de 1772

Informe el S<sup>or</sup> Juan Leonés sobre la pretension

*[Handwritten signature]*

